



**CONCEDE BECA DE TRABAJO
PROY. PS N°1234 - USA1877**

SANTIAGO, 012690 - 07 05 19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo. Prestar apoyo en el área de recepción y apoyo logístico en el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE, a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
ROBERTO MAXIMILIANO YAÑEZ VALDIVIA		02-01-2019 - 25-01-2019	120,000	Global	120,000
VALENTINA ANDREA ESCOBAR MOLINA		02-01-2019 - 25-01-2019	224,000	Global	224,000

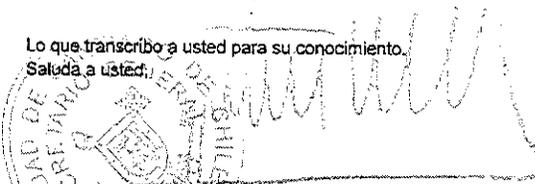
2.- El gasto de \$ 344.000 (trescientos cuarenta y cuatro mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 102
Item presupuestario G322
Proyecto 000000000001234

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.


FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZO/GRL/trc
1- Unidad de Coordinación Institucional, UCI
1- Directora Programa, Dra. Lorena López Fernández, PAIEP-PACE
1- Oficina de Partes
1- Archivo Central
ID N°4489
Programa PACE